

Madrid, 24 de julio de 2019

GO Madrid Benz SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MAB**") sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("**SOCIMI**") incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que en la presente fecha la sociedad GO Propco Benz, S.L. (participada al 100% por la Sociedad) ha suscrito un contrato privado (el "**Contrato**") en relación con el otorgamiento de una promesa de compraventa sobre el Parque Empresarial Las Mercedes situado en Madrid en la Avenida de Aragón número 330 por un precio aproximado de entre 201 y 205 millones de euros (el "**Inmueble**").

En virtud del Contrato, el otorgamiento entre las partes de la escritura de compraventa del Inmueble está condicionado, entre otros aspectos, a la correspondiente autorización por parte de la junta general de accionistas de la Sociedad.

GO Madrid Benz SOCIMI, S.A.

Doña Isabel Gómez Díez
Secretario no consejero